

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica relativa al Plan Especial Supramunicipal que se cita, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-12/2019), relativa al Plan Especial Supramunicipal del entorno del río Guadalete, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-12/2019), de fecha 31 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Plan Especial Supramunicipal del entorno del río Guadalete, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/32202>

Cádiz, 4 de febrero de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.